

ACTA No. 008-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO GUION DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE, A LAS DIECINUEVE HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE DEL COLEGIO EN SAN JOSÉ.

MIEMBROS PRESENTES

López Contreras Fernando, M.Sc.	Presidente
Vargas Ulloa Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta
Badilla Jara Jacqueline, Dra.	Secretaria
Domian Asenjo Ana Cecilia, M.Sc.	Prosecretaria
Soto Solórzano Geovanny, M.Sc.	Tesorero
Velásquez Valverde Jairo, M.Sc.	Vocal I
Jiménez López Ingrid, M.Sc.	Vocal II

Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal.

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Fernando López Contreras

SECRETARIA: Dra. Jacqueline Badilla Jara

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 01: Comprobación del quórum.

Artículo 02: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 008-2020.

CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 005-2020 y 007-2020.

Artículo 03: Lectura, comentario y conocimiento del acta 005-2020 del 16 de enero de 2020.

Artículo 04: Lectura, comentario y conocimiento del acta 007-2020 del 22 de enero de 2020.

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Artículo 05: CLYP-DA-UI-CI-005-2020 Incorporaciones.

Artículo 06: CLYP-DA-UI-CI-006-2020 Incorporación.

Artículo 07: CLYP-DA-UI-REINC-003-2020 Reincorporaciones.

Artículo 08: CLYP-DA-UI-RET-043-2020 Retiros.

Artículo 09: CLYP-DF-T-12-2020 Inversiones.

Artículo 10: CLYP-DF-CF-02-2020 Informe de suspensiones mes de diciembre 2019.

Artículo 11: Oficio CLYP-DE-DDP-09-2020.

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA

Artículo 12: Aprobación de pagos.

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR

Artículo 13: Oficio CLYP-JD-AI-CAI 0420 de fecha 20 de enero de 2020, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Observaciones del informe de Compras.

Artículo 14: Correo de fecha 16 de enero de 2020, suscrito por el Sr. Wilber Espinoza M, Presidente de la Asociación Deportiva Real Fortaleza. **Asunto:** Solicita una audiencia con la Junta Directiva para explicarles en que consiste la Asociación Deportiva Real Fortaleza, y porque están solicitando un patrocinio para su equipo de fútbol.

Artículo 15: Correo de fecha 15 de enero de 2020, suscrito por el M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio ante JUPEMA. **Asunto:** Solicita audiencia con la Junta Directiva para presentar el informe sobre sus actuaciones durante el cuarto trimestre de 2019, como Representante del Colegio ante JUPEMA.

Artículo 16: Correo de fecha 16 de enero de 2020, suscrito por la Sra. Marilyn Cervantes Zúñiga, colegiada. **Asunto:** Solicita le ayuden con un error que supuestamente cometió el año pasado con una reservación de Camping que realizó y a la cual no pudo asistir, este año volvió a solicitar reservación del camping, pero le dijeron que como no mandó correo para cancelar la reservación no puede realizar ninguna reservación durante dos años.

Artículo 18: Oficio de fecha 21 de enero de 2020, suscrito por varios colegiados, liderando la lista el Sr. Kaydron Alberto Cunningham Parkins. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva que continúe el proyecto de la Escuela de Fútbol para este año 2020, en el documento explican con más detalle.

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA

Artículo 17: Oficio CLYP-JRPZ-001-2020 de fecha 09 de enero de 2020, suscrito por la M.Sc. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón.

Asunto: Informan que en el mes de enero 2020 sesionarán los días 06, 14, 21 y 31.

Artículo 18: Oficio CLYP-JRPZ-002-2020 de fecha 14 de enero de 2020, suscrito por la M.Sc. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón.

Asunto: Remiten agenda para la Asamblea Regional de Pérez, a celebrarse el sábado 08 de febrero del 2020.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE FISCALÍA

Artículo 19: Dictamen 01-2020.

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS

Artículo 20: Informe Comisión 70 Aniversario.

Artículo 21: Oficios Junta Regional de San José (CLYP-JR-SJ-004-2020 y CLYP-JR-SJ-006-2020).

CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS

No se presentó ningún asunto vario.

CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 01: Comprobación del quórum.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y el MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo.

Artículo 02: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 008-2020.

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 005-2020 Y 007-2020./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE FISCALÍA./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO

IX: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./

CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 005-2020 y 007-2020.

Artículo 03: Lectura, comentario y conocimiento del acta 005-2020 del 16 de enero de 2020. Sometida a revisión el acta 005-2020, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar el acta número cinco guión dos mil veinte del dieciséis de enero del dos mil veinte, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./

Artículo 04: Lectura, comentario y conocimiento del acta 007-2019 del 22 de enero de 2020. El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, solicita dispensar la aprobación del acta 007-2020.

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Dispensar la aprobación del acta 007-2020 del martes 22 de enero de 2020./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Artículo 05: CLYP-DA-UI-CI-005-2020 Incorporaciones. **(Anexo 01).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta solicitud para la aprobación de ciento cuarenta y cinco (145) profesionales, para la juramentación.

En virtud de lo anterior el MBA. Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, hace constar que los atestados de estos (145) profesionales, fueron revisados por el Departamento Administrativo y de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (145) personas, siendo que sus atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes según normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.

APELLIDOS

NOMBRE

CÉDULA

CARNÉ

1	ABARCA	OLMAZO	RAQUEL VANESSA	603350390	089038
2	ALEMÁN	CAMACHO	SHERRY YALITZA	702460788	089094
3	ALFARO	ÁLVAREZ	JOSÉ ISAAC	207060212	089079
4	ALFARO	CANO	MARIANA	604420792	089006
5	ALLEN	MASTROENI	MICHAEL STEVENT	701680399	089004
6	ALPÍZAR	VARELA	JOSE PABLO	205670873	089123
7	ALPÍZAR	VILLALOBOS	JUAN DIEGO	207240287	089086
8	ÁLVAREZ	ARGUEDAS	REBECA	113020408	089140
9	ÁLVAREZ	CARRILLO	ARLETTE	604310343	089018
10	ÁLVAREZ	SÁENZ	ARELIZ GEORGINA	115630757	089095
11	ANGULO	JIMÉNEZ	MARÍA DANIELA	115960156	089062
12	ARAYA	LEDEZMA	CLEIRIN JULIANA	114430119	089005
13	ARCE	CAMACHO	TERESITA A.	111130101	089109
14	ARIAS	RODRÍGUEZ	EMANUEL ANDREY	304870740	089115
15	ARNESTO	CASTELLÓN	KATHERINE	503820920	089105
16	ARTAVIA	ARTAVIA	DAYANA LETICIA	207240245	089103
17	BADILLA	MÉNDEZ	MARVIN JOEL	110320072	089031
18	BALTODANO	NAVAS	DOUGLAS	204890506	089120
19	BARQUERO	SANDÍ	ÁNGEL PAOLA	115020940	089087
20	BARRETT	VALERÍN	GRETTEL P	303270729	089022
21	BERZOSA	JIMÉNEZ	CRISTINA	800780954	089070
22	BLANCO	GAMBOA	MARIANELA	603690950	089065
23	BOLAÑOS	REYES	MARÍA FERNANDA	111220150	089088
24	BOZA	BLANCO	INGRID	108340572	089040
25	BRENES	ALFARO	KENDAL EDGARDO	112170133	089089
26	BROWN	GALLARDO	SHETSI SOFÍA	702210943	089075
27	CABEZAS	MENA	JESÚS ALBERTO	206840980	089134
28	CALDERÓN	PRADO	GRACE DAYANA	304820266	089009
29	CARBALLO	VARGAS	JEFFRY ENRIQUE	402250558	089078
30	CARRANZA	QUESADA	JACQUELINE I.	206150487	089017

1	CARVAJAL	CARRANZA	CARMEN LIDIA	601540135	089144
2	CARVAJAL	MESÉN	DOLORES MARÍA	110610810	089100
3	CARVAJAL	ROBLES	KRISTEL VALERIA	207380368	089122
4	CASTILLO	MONTENEGRO	JOSELYN	115870727	089076
5	CERDAS	SERRANO	JOHANA	112000081	089060
6	CHAVARRÍA	VALVERDE	MÓNICA C.	112180378	089054
7	CISNEROS	GUTIÉRREZ	ANABELLE	502020545	089133
8	CONTRERAS	GALLO	ANA GABRIELA	206720177	089063
9	CRAWFORD	DANIELS	SASHA VANESSA	702040260	089047
10	CRUZ	PÉREZ	KATHERINE M.	402170006	089021
11	CUBILLO	PORRAS	CYNTHIA	113610162	089082
12	CUELLO	SUÑOL	PABLO CÉSAR	900990763	089052
13	DAVIS	CAMPBELL	LIDIA MARÍA	107500613	089143
14	DÍAZ	CHAVES	DIANA CAROLINA	304590797	089108
15	DURÁN	CASTILLO	MARILYN	114700243	089015
16	DURÁN	VARGAS	ANA LUISA	109320400	089081
17	ELIZONDO	CASTRO	GADY ESTER	702510743	089055
18	ELIZONDO	MONTOYA	KARLA PATRICIA	110410721	089028
19	FALLAS	CÓRDOBA	ADRIANA A.	402030165	089007
20	GARCÍA	RODRÍGUEZ	ANDRÉS ORLANDO	113610380	089048
21	GÓMEZ	COTO	CINTHYA	303960136	089107
22	GÓMEZ	ESQUIVEL	ADRIÁN	115580540	089035
23	GÓMEZ	GUTIÉRREZ	SAMADI	502860673	089128
24	GONZÁLEZ	BRENES	ISABEL ROSARIO	302820920	089043
25	GREGORY	JOHNSON	NORMA	700970920	089093
26	GUTIÉRREZ	VARGAS	MARTHA ISABEL	105920225	089044
27	HERNÁNDEZ	CASCANTE	EVELYN DARIELA	602960572	089030
28	HERNÁNDEZ	COLLADO	EIMMY CAROLINA	503700917	089059
29	HURTADO	ROMERO	LEONOR	109200900	089130
30	JIMÉNEZ	GUTIÉRREZ	YASER JOSÉ	155821485213	089141

1	JIMÉNEZ	RODRÍGUEZ	MAYRA FELICIA	302460384	089146
2	JIMÉNEZ	VÁSQUEZ	YULIANA	206670330	089101
3	LARA	QUIRÓS	KARLA	603740861	089125
4	LEITÓN	VILLEGAS	STEPHANIE	206410730	089074
5	LEIVA	LÓPEZ	KENYI MELIZA	603840968	089080
6	LEÓN	VÍQUEZ	OLGA MAYELA	110650151	089042
7	LOAIZA	PICADO	MELISSA	113320604	089092
8	LÓPEZ	HERNÁNDEZ	NATHALIE NICOLE	304990817	089008
9	LÓPEZ	MONTOYA	VIANNEY ISAAC	115070511	089019
10	LÓPEZ	ROMERO	NOELIA	206880968	089090
11	LÓPEZ	SIU	DALIANA ISABEL	800740624	089039
12	MAFFIO	RODRÍGUEZ	LAURA MARÍA	105770512	089045
13	MANNING	JARA	GINNETTE E.	702130367	089132
14	MARÍN	BUITRAGO	ANGIE ZULAY	702480708	089036
15	MARÍN	CARBALLO	KARINA	115040018	089032
16	MARTÍNEZ	ÁLVAREZ	YADITH	503440839	089126
17	MÉNDEZ	VARGAS	YESENIA	108500728	089084
18	MIRANDA	ÁLVAREZ	MARÍA STEPHANIE	207120579	089069
19	MIRANDA	ROJAS	KARLA GINNELI	113880674	089066
20	MONTERO	GUILLÉN	MAUREEN	110140192	089114
21	MORA	ÁLVAREZ	LIZETH MAYELA	205730105	089127
22	MORA	BERMÚDEZ	XINIA	109390698	089083
23	MORA	POVEDA	MARÍA	106360579	089023
24	MORA	SOLANO	JEFFRY	109690622	089002
25	MORA	VARGAS	GEANCARLO	207490587	089142
26	MORALES	CENTENO	DANIEL ENRIQUE	701270758	089012
27	MORALES	MENA	VÍCTOR ISAAC	114140508	089049
28	MORALES	MOREIRA	LUCRECIA	205320862	089102
29	MORALES	ROMERO	INGRID MARILE	112050879	089014
30	MOYA	SOLÍS	KATTIA	701060949	089056

1	MURILLO	ABARCA	ANA VICTORIA	112050056	089073
2	MURILLO	QUESADA	MARCO TULIO	206920478	089064
3	MURILLO	VALVERDE	NANCY PATRICIA	107180845	089024
4	NÚÑEZ	OBANDO	CINDY MARÍA	114400947	089136
5	NÚÑEZ	SOLANO	SEIDY	602760956	089119
6	OBANDO	CAMPOS	JOHANA	206400640	089135
7	OBANDO	GARCÍA	ELIZABETH	701390303	089116
8	ORTEGA	GONZÁLEZ	KAROL	303980954	089106
9	PACO	SAMUDIO	ARLENE DAYANA	603680329	089020
10	PADILLA	MONGE	EIDA MARÍA	304390598	089112
11	PADILLA	OBANDO	KENNETH JOSUÉ	117010925	089050
12	PARRA	ENRÍQUEZ	OMAR ENRIQUE	205490351	089077
13	PASTRANA	ESPINOZA	FRESSIA RAQUEL	116270651	089067
14	PEREIRA	FONSECA	HANNIA	106400010	089145
15	PÉREZ	ALVARADO	LUIS FERNANDO	702280815	089097
16	PIZARRO	OBANDO	YORLLINETT	504050050	089137
17	PORRAS	CASTILLO	KAROLAY M.	604380276	089104
18	QUESADA	PEREIRA	DIANNA MABEL	303620470	089010
19	QUESADA	VARELA	DARCY NATALIA	207680237	089051
20	QUINTANILLA MUÑOZ		TATIANA	402440227	089057
21	QUIRÓS	FUENTES	ROSBERLY	701470879	089058
22	QUIRÓS	MADRIGAL	RODOLFO	203920964	089025
23	RAMÍREZ	CHAVARRÍA	MARÍA ISABEL	204670232	089124
24	REYES	VARGAS	ATDALA	112840441	089016
25	RODRÍGUEZ	ALPÍZAR	HELLEN MARIETH	206560545	089037
26	RODRÍGUEZ	BARRANTES	CÉSAR ARNOLDO	503540551	089071
27	RODRÍGUEZ	CHAVES	LISSETTE	702510064	089096
28	RODRÍGUEZ	JIMÉNEZ	MARDELUZ	603390872	089013
29	RODRÍGUEZ	MADRIGAL	ALLAN A.	402330190	089041
30	RODRÍGUEZ	VEGA	CARMEN	205060936	089099

1	RODRÍGUEZ	VEGA	JOHANNA	304220802	089117
2	ROMERO	RODRÍGUEZ	ALEJANDRA	111090855	089033
3	SALAS	SÁNCHEZ	JACQUELINE	402130834	089110
4	SALAZAR	CORRALES	ZAIRA IVANNIA	111360294	089034
5	SALGUERO	GONZÁLEZ	LILLIANA	302600221	089053
6	SCOTT	VÁSQUEZ	ANA LIZETH	502750585	089131
7	SOTO	CARVAJAL	ERICKA MARÍA	111880369	089029
8	SOTO	LÓPEZ	GINNA SOFÍA	114840179	089139
9	SUNSIN	SALAZAR	MARÍA DENNISE	304950910	089118
10	TRISTÁN	BELGRAVE	GIORGIA NELLA	109950944	089113
11	VALENCIA	VALENCIA	SANDRA OLEDY	602220724	089026
12	VARGAS	MORALES	GRETTEL	111080420	089068
13	VARGAS	RAMÍREZ	KARLA VANESSA	402310501	089027
14	VARGAS	SALAZAR	MARÍA AUX.	401720449	089111
15	VARGAS	VÁSQUEZ	KARLA MARÍA	206940968	089098
16	VEGA	BARQUERO	JOHNNATAN J.	402070088	089003
17	VEGA	BERMÚDEZ	GINA ALEJANDRA	114830438	089072
18	VENEGAS	ANGULO	JUAN DIEGO	504290484	089138
19	VILLANUEVA	DÍAZ	SETH JAIDEL	702200555	089011
20	VILLEGAS	MATA	JONATHAN JOSUÉ	207190079	089091
21	VILLEGAS	MÉNDEZ	MARÍA	402210431	089121
22	VILLEGAS	MENDOZA	THEYLIN MARÍA	502860412	089129
23	ZAMBRANA	ESPINOZ	A YAZMÍN	701380225	089046
24	ZAMORA	CÉSPEDES	MARÍA LINETH	206020898	089085
25	ZAMORA	SOLANO	CARLA	110320461	089061

./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a la Unidad de Incorporaciones./

Artículo 06: CLYP-DA-UI-CI-006-2020 Incorporación. **(Anexo 02).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta solicitud para la aprobación de dos

(2) profesionales, para la juramentación.

En virtud de lo anterior el MBA. Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, hace constar que los atestados de estos (2) profesionales, fueron revisados por el Departamento Administrativo y de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (2) personas, siendo que sus atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes según normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.

APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ	
FERNÁNDEZ	MATARRITA	LIZETH	108330317	089147
OVALLE	CRUZ	SONIA LUCRECIA	132000084828	089148

./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a la Unidad de Incorporaciones./

Artículo 07: CLYP-DA-UI-REINC-003-2020 Reincorporaciones. **(Anexo 03).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio UI-REINC-003-2020 de fecha 20 de enero de 2020, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que señalan:

“En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones del 11 al 17 de enero y se les informa que los atestados de las mismas fueron revisados por esta Unidad.

Nombre	Cédula
CHAVES HERRERA LIDIA	701390065
SUÁREZ PEÑA JUTIER MILEIDY	204870026
ÁLPIZAR GONZÁLEZ LUZ	502510020

1	NAVARRO RODRÍGUEZ PAULO	111890006
2	SOLÓRZANO SOLÍS MARÍA	113570092
3	GARITA ARAYA TONNY	304050776
4	OBANDO OPORTA HAZEL	701570800
5	DELGADO VEGA ALEX	111610946
6	SÁNCHEZ VEGA VILMA	203110849

Por lo que se recomienda tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Aprobar en firme la reincorporación de las siguientes personas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir de la comunicación de este acuerdo.

XXX Adjuntar listas

Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de Incorporaciones y Cobros.

Comunicar al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Dar por recibido el oficio UI-REINC-003-2020 de fecha 20 de enero de 2020, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, en el que solicitan la aprobación para reincorporar al Colegio nueve personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:

Nombre	Cédula
CHAVES HERRERA LIDIA	701390065
SUÁREZ PEÑA JUTIER MILEIDY	204870026
ÁLPIZAR GONZÁLEZ LUZ	502510020
NAVARRO RODRÍGUEZ PAULO	111890006
SOLÓRZANO SOLÍS MARÍA	113570092

GARITA ARAYA TONNY 304050776

OBANDO OPORTA HAZEL 701570800

DELGADO VEGA ALEX 111610946

SÁNCHEZ VEGA VILMA 203110849

Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobros y FMS y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 03)./

Artículo 08: CLYP-DA-UI-RET-043-2020 Retiros. **(Anexo 04).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio UI-RET-043-2020 de fecha 20 de enero de 2020, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido el oficio UI-RET-043-2020 de fecha 20 de enero de 2020, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, el cual cuenta con el visto bueno del MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:

RETIROS INDEFINIDOS:

Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige
MADRIGAL VALVERDE IVANNIA	1-0952-0344	[REDACTED]	16/12/2019
PÉREZ NÚÑEZ KENNETH A.	7-0225-0618	No labora en educación	17/12/2019
BARRANTES VARGAS BETTY	3-0354-0932	[REDACTED]	18/12/2019
QUIRÓS ÁLVAREZ GUILLERMO	1-0354-0194	Jubilado	08/01/2020

1	ESQUIVEL JIMÉNEZ JORGE I.	1-1149-0271	No labora en educación	08/01/2020
2	ACUÑA VARELA ELENA G.	1-0464-0524	Jubilado	08/01/2020
3	QUIRÓS VARGAS HAZEL SUSANA	1-1696-0593	No labora en educación	09/01/2020
4	ARAGÓN GONZÁLEZ LIANA M.	5-0219-0949	Jubilado	09/01/2020
5	SÁNCHEZ RAMÍREZ MARÍA E.	1-0649-0110	Jubilado	09/01/2020
6	MENDOZA MORALES MARLENY	5-0201-0090	Jubilado	09/01/2020
7	BERROCAL SÁNCHEZ ALBA	1-0511-0594	Jubilado	09/01/2020
8	ARAYA VÁSQUEZ XINIA MARÍA	2-0414-0696	Jubilado	09/01/2020
9	BRICEÑO RIVAS MARLENE	7-0068-0542	Jubilado	10/01/2020
10	MIRANDA MIRANDA FERNANDO	9-0043-0709	Jubilado	10/01/2020
11	RIVERA SIGÜENZA MARÍA	8-0119-0625	No labora en educación	12/01/2020
12	FALLAS JIMÉNEZ HERNALDO	1-1186-0121	No labora en educación	13/01/2020
13	VARGAS SEGURA KATTIA V.	1-0786-0950	Jubilado	13/01/2020
14	VALVERDE APARICIO ESTHER	6-0155-0114	Jubilado	13/01/2020
15	VÁSQUEZ JIMÉNEZ ROCÍO	4-0129-0981	Jubilado	13/01/2020
16	MORALES CALDERÓN BETSY	1-0591-0611	Inc. Col. Orientadores	13/01/2020
17	NÚÑEZ DELGADO LIGIA MARÍA	1-0508-0138	Jubilado	13/01/2020
18	ESPINOZA RETANA JEANNETTE	5-0180-0800	Jubilado	13/01/2020
19	MORA CHAVES ORLANDO	2-0310-0835	Jubilado	14/01/2020
20	OVARES RODRÍGUEZ ARNOLDO	1-0614-0840	Jubilado	14/01/2020
21	GARITA VARGAS PATRICIA	4-0139-0148	Jubilado	14/01/2020
22	ARCE OVIEDO MAYRENI	4-0119-0763	Jubilado	14/01/2020
23	ALVARADO ALVARADO JOYCE	5-0261-0986	No labora en educación	16/01/2020
24	ESQUIVEL VARGAS CARLOS	4-0128-0185	Jubilado	16/01/2020

25 **RETIROS TEMPORALES:**

26	Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Rige	Vence
27	VARGAS CARBALLO JERRY	1-0753-0820	[REDACTED]	14/01/2020	04/02/2020
28	MÉNDEZ PÉREZ GEINER	2-0566-0217	Permiso sin goce	03/02/2020	02/02/2021
29	NÚÑEZ RIVERA ROGER	1-1204-0826	Permiso sin goce	24/01/2020	23/07/2020
30	VEGA ALFARO ALONSO EDUARDO	2-0541-0298	Permiso sin goce	01/01/2020	31/07/2020

31 **Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas**
32 **que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación./**

33 **Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

34 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
35 **Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, a la**

Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Unidad de Archivo y a la Fiscalía (Anexo 04)./

Artículo 09: CLYP-DF-T-12-2020 Inversiones. **(Anexo 05).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-T-12-2020 de fecha 21 de enero de 2020, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, en el que informa:

"La presente tiene como objetivo informarles el vencimiento del siguiente certificado de inversión, correspondientes al **Programa Colegio:**

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
8436	Coopenae	28/01/2020	¢100.000.000,00	¢1.220.625,00	¢101.220.625,00

Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja del Colegio:

Flujo de caja proyectado COLEGIO: 20 al 31 Enero 2020	
SalDOS de las cuentas corrientes del Colegio	
Caja inicial (Saldo todas las cuentas del Banco)	58.914.681,03
Caja mínima (Saldo BNDiner a la vista)	70.648.305,74
SALDO TOTAL EN CAJA (caja inicial + caja mínima)	129.562.986,77
Ingresos Proyectados a las cuentas del Colegio	
Promedio de Ingreso Mecanizada y conectividad	462.829.365,93
Liquidacion de inversion 28-01-2020	101.220.625,00
TOTAL INGRESO PROYECTADO	693.612.977,70
Egresos Proyectados del Colegio	
Total en cheques en tránsito	265.178.973,92
Egresos Proyectados	287.820.613,11
SALDO TOTAL EGRESOS PROYECTADOS	552.999.587,03
Caja final (menos saldo caja mínima)	69.965.084,93

*Los estados de cuenta de los bancos se encuentran archivados en el flujo de caja mensual.

Se considera que:

1. En el BN Dinner fondo colones, Programa Colegio, existe un monto de **¢70.648.305.74** los cuales están a la vista y pueden ser utilizados en el momento que se requieran.

2. El saldo de las cuentas bancarias del Colegio, es de **¢58.914.681.03**
3. Existen cheques en tránsito por un monto de **¢265.178.973.92**
4. Los pagos a proveedores presentados a Junta Directiva más otras obligaciones pendientes como transferencias en cartera, pago de proporción al FMS, impuestos y servicios públicos suman en promedio **¢287.820.613.11**

Se informa que:

1. Los siguientes vencimientos del Programa Colegio son:

Vencimientos del mes de febrero 2020					
65071438	Banco Costa Rica	11/02/2020	¢155.307.863,25	¢13.645.348,90	¢168.953.212,15
Total vencimientos del mes			¢168.953.212,15		

2. El ingreso de la primera quincena de la planilla mecanizada del Gobierno será el 21 de enero por ¢200.594.465.43 y la segunda quincena el 31 de enero por ¢243.486.516.20.
3. El promedio de ingreso semanal por conectividad es de ¢9.374.192.15 y se obtiene de la suma de todos los depósitos diarios recibidos en la cuenta bancaria

Dado lo anterior, se realizó un sondeo de mercado en las distintas entidades financieras a tres, seis, nueve y doce meses plazo para que la Junta Directiva tome la determinación en que institución invertir.

Tasas de interés

Comparativo de Rendimientos					
Entidad Financiera	3	6	9	12	Tasa
	meses	meses	meses	meses	Neta
Banco Popular	4,69%	6,00%	6,65%	7,16%	Neta
Grupo Mutual	4,88%	6,50%	7,10%	7,48%	Neta
Banco de CR	4,26%	6,42%	7,06%	7,58%	Neta
COOPEANDE1	4,88%	6,05%	6,88%	8,88%	Neta
COOPENAE	4,88%	6,05%	7,25%	9,11%	Neta

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principal	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
3 meses plazo					
Plazo	90 días	90 días	90 días	90 días	90 días
Tasa Interés	4,69%	4,88%	4,26%	4,88%	4,88%
Interés ganado	1.172.500,00	1.220.000,00	1.065.000,00	1.220.000,00	1.220.000,00
Interés Neto	1.172.500,00	1.220.000,00	1.065.000,00	1.220.000,00	1.220.000,00
6 meses plazo					
Plazo	180 días	180 días	180 días	180 días	180 días
Tasa Interés	6,00%	6,50%	6,42%	6,05%	6,05%
Interés ganado	3.000.000,00	3.250.000,00	3.210.000,00	3.025.000,00	3.025.000,00
Interés Neto	3.000.000,00	3.250.000,00	3.210.000,00	3.025.000,00	3.025.000,00
9 meses plazo					
Plazo	270 días	270 días	270 días	270 días	270 días
Tasa Interés	6,65%	7,10%	7,06%	6,88%	7,25%
Interés ganado	4.987.500,00	5.325.000,00	5.295.000,00	5.160.000,00	5.437.500,00
Interés Neto	4.987.500,00	5.325.000,00	5.295.000,00	5.160.000,00	5.437.500,00
12 meses plazo					
Plazo	360 días	360 días	360 días	360 días	360 días
Tasa Interés	7,16%	7,48%	7,58%	8,88%	9,11%
Interés ganado	7.160.000,00	7.480.000,00	7.580.000,00	8.880.000,00	9.110.000,00
Interés Neto	7.160.000,00	7.480.000,00	7.580.000,00	8.880.000,00	9.110.000,00

Portafolio de inversiones

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Colegio al día 21 de enero de 2020:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO POPULAR	460.001.249,78	15,68%
GRUPO MUTUAL	540.657.749,30	18,43%
BANCO DE COSTA RICA	663.615.958,70	22,62%
COOPENAE	698.015.955,23	23,79%
COOPEANDE	571.358.460,50	19,48%
TOTAL DE INVERSIONES	2.933.649.373,51	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	1.664.274.957,78	57%
COOPERATIVAS	1.269.374.415,73	43%
TOTAL DE INVERSIONES	2.933.649.373,51	100%

Nuevo Escenario

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO POPULAR	460.001.249,78	16,23%
GRUPO MUTUAL	540.657.749,30	19,08%
BANCO DE COSTA RICA	663.615.958,70	23,42%
COOPENAE	598.015.955,23	21,10%
COOPEANDE	571.358.460,50	20,16%
TOTAL DE INVERSIONES	2.833.649.373,51	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	1.664.274.957,78	59%
COOPERATIVAS	1.169.374.415,73	41%
TOTAL DE INVERSIONES	2.833.649.373,51	100%

Recomendaciones

1. Liquidar en COOPENAE el certificado #8436 por un monto de ciento un millón doscientos veinte mil seiscientos veinticinco colones exactos (¢101.220.625.00) principal más intereses y depositarlo en la cuenta número CR56015100010010388381 del Colegio en Banco Nacional de Costa Rica, para ser utilizados como capital de trabajo en las operaciones normales del Colegio.”
Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 08:

Dar por recibido el oficio CLYP-DF-T-12-2020 de fecha 21 de enero de 2020, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, en el que informa el vencimiento de un certificado de inversión correspondiente al programa Colegio./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y a la Dirección Ejecutiva./

ACUERDO 09:

Liquidar en COOPENAE el certificado #8436 por un monto de ciento un millón doscientos veinte mil seiscientos veinticinco colones exactos (¢101.220.625.,00) principal más intereses y depositarlo en la cuenta número CR56015100010010388381 del Colegio en Banco Nacional de Costa Rica, para ser utilizados como capital de trabajo en las operaciones normales del Colegio./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y a la Dirección Ejecutiva./

Artículo 10: CLYP-DF-CF-02-2020 Informe de suspensiones mes de diciembre 2019. **(Anexo 06).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-UCF-02-2020 de fecha 14 de enero de 2020, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y la Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, mediante el cual trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de suspensión de los colegiados en el mes de diciembre 2019.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Dar por recibido el oficio CLP-UCF-02-2020 de fecha 14 de enero de 2020, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y la Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, mediante el cual trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de suspensión de los colegiados en el mes de diciembre 2019; la cual se ratifica:

Nombre	Cédula	Fecha de la Suspensión
Aguilar Zumbado Lizeth	109000465	12/12/2019
Alanis Dávila Shirley Johanna	701500101	12/12/2019
Alfaro Carranza Andrea	112090818	12/12/2019
Alpízar Solano Wendy María	206600955	12/12/2019
Álvarez Méndez María Gabriela	206230483	12/12/2019
Antillón Padilla Silvia Ester	105800591	12/12/2019
Araya Alpízar Damaris	700530039	12/12/2019
Araya Sánchez Verónica	111810301	12/12/2019
Arias Cordero Patricia	112350791	12/12/2019
Arrieta Lara José Félix	206700171	12/12/2019
Artero Daniel Edgardo	122200780419	12/12/2019
Baltodano Pérez José Francisco	503460003	12/12/2019
Benítez Ventura Karla Vanessa	207170310	12/12/2019

1	Bolaños Rojas Juan Pablo	205620767	12/12/2019
2	Bosque Solano Carolina María	115720994	12/12/2019
3	Calvo Castellón Luis Edgardo	104960967	12/12/2019
4	Campos Solera Annika	603800386	12/12/2019
5	Carballo Campos Jorge Eduardo	402020595	12/12/2019
6	Cárdenas Cruz José David	503930675	12/12/2019
7	Casasola Pacheco Ingrid	110110569	12/12/2019
8	Cascante Martínez Alejandra Y.	604120772	12/12/2019
9	Castillo Chavarría Vilma	601890535	12/12/2019
10	Castro López Xinia	602170778	12/12/2019
11	Castro Quesada Natalia María	111070593	12/12/2019
12	Cerdas Aguilar Sandra	303540409	12/12/2019
13	Cerdas Vega Andrea	109730654	12/12/2019
14	Céspedes Badilla Lilliana	111000463	12/12/2019
15	Céspedes Torres Nayad	114730367	12/12/2019
16	Chacón Chaves Xiomara María	205470891	12/12/2019
17	Chacón Suarez Alice	113280203	12/12/2019
18	Chanto Castro Irene	112160028	12/12/2019
19	Chavarría Marín Verónica Sofía	401970735	12/12/2019
20	Chavarría Rojas Juan Diego	603690575	12/12/2019
21	Chaves Marín Jennifer	112500781	12/12/2019
22	Cordero Hernández Lilliam P.	111870319	12/12/2019
23	Cubero Herrera José Luis	104810370	12/12/2019
24	Denes Gutiérrez Svetlana	602860578	12/12/2019
25	Díaz Acosta Vilma	501451087	12/12/2019
26	Espinoza Campos Manuel	104640669	12/12/2019
27	Fallas Fallas José Francisco	303580692	12/12/2019
28	Gálvez Flores Raúl Oliverio	801230811	12/12/2019
29	Gamboa Jiménez Mónica	303940673	12/12/2019
30	García Jiménez Gabriel Alonso	112990385	12/12/2019

1	Garita Araya Álvaro Gerardo	901040135	12/12/2019
2	Garita Vargas Patricia	401390148	12/12/2019
3	Garro Castro Raquel	114220149	12/12/2019
4	González Mora José Fabricio	602900176	12/12/2019
5	Gorgona Núñez Laura	602120603	12/12/2019
6	Grillo Abdelnour Laura	109120934	12/12/2019
7	Guerrero Valverde Melissa	111630224	12/12/2019
8	Guevara Fernández Ingrid G.	602600067	12/12/2019
9	Guevara Gonzaga Gladys María	502940121	12/12/2019
10	Hay Madrigal Jefferson Armando	114300912	12/12/2019
11	Hernández Aguirre Cindy Johana	603780401	12/12/2019
12	Hernández Campos Carlos Alberto	205310433	12/12/2019
13	Hurtado Gamboa Gloria María	303600784	12/12/2019
14	Jiménez Gómez Magaly	603080186	12/12/2019
15	Jiménez López Guillermo José	184000333208	12/12/2019
16	Jirón Caravaca Ligia	502040351	12/12/2019
17	López Rodríguez Ana Grace	206240060	12/12/2019
18	López Ruiz Luisa Amanda	202960897	12/12/2019
19	Ly Vásquez María Auxiliadora	204200068	12/12/2019
20	Madriz Muñoz Leticia	112480046	12/12/2019
21	Marín Patterson Zayda	601600525	12/12/2019
22	Martínez Aráuz Georgina E.	801090847	12/12/2019
23	Martínez Briceño Xinia Lisbeth	503480659	12/12/2019
24	Martínez Hernández Katherine E.	701930261	12/12/2019
25	Martínez Ortiz Mario Andrés	114770993	12/12/2019
26	Matarrita Garita Fabiola María	603650092	12/12/2019
27	Mc Leod Bigsby Rayvan	701020768	12/12/2019
28	Medrano Valverde Marianela	112510146	12/12/2019
29	Mena Leitón Carolina	205910699	12/12/2019
30	Méndez Chavarría Freddy	109730763	12/12/2019

1	Méndez Garro Fabiola	113250340	12/12/2019
2	Méndez Morales María Isabel	700460308	12/12/2019
3	Mendoza Medrano Jeffry Daniel	503260350	12/12/2019
4	Miranda Hernández Ana Isabel	501700189	12/12/2019
5	Molina Saborío Rafael	203380839	12/12/2019
6	Monge Camacho Ana María	112900292	12/12/2019
7	Montero Barquero Magda	602170554	12/12/2019
8	Montero Morales Melvin Jesús	401960885	12/12/2019
9	Montero Rojas Viviana María	110430204	12/12/2019
10	Montero Villalobos Adriana María	109370064	12/12/2019
11	Montiel Fajardo Creasse A.	503340499	12/12/2019
12	Montiel Ortega Eithel Aristides	602900045	12/12/2019
13	Mora Cordero Danny Steven	112840747	12/12/2019
14	Mora Nájera Esteban Andrés	604330962	12/12/2019
15	Mora Trejos Keyna Priscilla	114270984	12/12/2019
16	Mora Zamora Minor Alonso	112340207	12/12/2019
17	Morales Alpízar María Esther	113650660	12/12/2019
18	Morales Hernández Nancy	114820976	12/12/2019
19	Moya Vargas Johanna	110910796	12/12/2019
20	Naranjo Aguilar Tatiana	110670750	12/12/2019
21	Navarro Monge Francisco	502460807	12/12/2019
22	Navarro Rodríguez Laura Emilia	603780867	12/12/2019
23	Obando Boza María del Mar	110970341	12/12/2019
24	Ondoy Espinoza Dennis	503350887	12/12/2019
25	Orellana Barquero Andrea Gianina	111390426	12/12/2019
26	Orozco Chavarría Rocío	110260558	12/12/2019
27	Ovares Rodríguez Arnoldo	106140840	12/12/2019
28	Padilla Vindas Beatriz María	111790740	12/12/2019
29	Pastor Urbina Rodrigo Miguel	701270224	12/12/2019
30	Pastrano Gutiérrez Kerling Lidieth	155811765332	12/12/2019

1	Pérez Fernández Laura	603880427	12/12/2019
2	Piedra Cascante Laura Vanessa	114930519	12/12/2019
3	Piedra Chaves Minor	111560712	12/12/2019
4	Piedra Duran Alexis	109070028	12/12/2019
5	Prado Solano Jonathan Gerardo	110540333	12/12/2019
6	Quesada Acosta Gabriela	105530895	12/12/2019
7	Quesada Sequeira Martha Esther	400940819	12/12/2019
8	Quesada Vega Dorian	110810617	12/12/2019
9	Quirós Altamirano Daniel H.	701590845	12/12/2019
10	Quirós Salas Danny	701790470	12/12/2019
11	Ramírez Vega Carmen Lidia	502730320	12/12/2019
12	Reyes Aguilera Ericka	111040598	12/12/2019
13	Ríos Duarte Eugenio	202930424	12/12/2019
14	Rivas Guevara Liliana	502920833	12/12/2019
15	Rodríguez Cambronero Floriana	401650021	12/12/2019
16	Rodríguez Cubero Gerardo	109840095	12/12/2019
17	Rodríguez Espinoza Edelma	601780778	12/12/2019
18	Rodríguez Mata Ronald Mauricio	303830127	12/12/2019
19	Rodríguez Ramírez Carlos Alberto	302490512	12/12/2019
20	Rodríguez Sossa Esther	112650436	12/12/2019
21	Rodríguez Víquez María Mayela	502420026	12/12/2019
22	Rojas Alvarado Grace	104600306	12/12/2019
23	Rojas Arauz Oscar	603360578	12/12/2019
24	Rojas Oconitrillo Walter Jesús	113480590	12/12/2019
25	Roldán Barboza Karla	111450475	12/12/2019
26	Salas Piedra Raquel	112420536	12/12/2019
27	Salazar Bonilla Armando	602350855	12/12/2019
28	Salazar León Ivannia	108120467	12/12/2019
29	Sánchez Carranza Everlin	603120530	12/12/2019
30	Sánchez Guadamuz Yanela	503060570	12/12/2019

1	Sánchez Sánchez Ana Lorena	401200362	12/12/2019
2	Saracay Méndez Verónica	109050587	12/12/2019
3	Schlicker Castaños Andrea	114350413	12/12/2019
4	Segura Arroyo Graciela	207040395	12/12/2019
5	Solano Matarrita Luis Alejandro	114620280	12/12/2019
6	Soto Valverde Agnes	109700798	12/12/2019
7	Stecher Calvo Melissa Ann	114610155	12/12/2019
8	Suñol Loria Carlos Stevens	603030201	12/12/2019
9	Thompson Estrada Katherinne J.	108790877	12/12/2019
10	Valdelomar Chacón Rafael Ángel	106230288	12/12/2019
11	Valerio Álvarez Josette Gloriana	402220331	12/12/2019
12	Varela Hernández Marilyn María	701440266	12/12/2019
13	Vargas Arias Eladio	302370335	12/12/2019
14	Vargas Barboza Cynthia	111110612	12/12/2019
15	Vargas Garita Annia Melissa	304400040	12/12/2019
16	Vargas Porras Alicia Eugenia	103620899	12/12/2019
17	Vargas Quesada Jessica Patricia	401820517	12/12/2019
18	Vargas Rojas Krithil Marina	206650041	12/12/2019
19	Vega Soto Joselyn	114320581	12/12/2019
20	Viales Umaña Lizette	502430523	12/12/2019
21	Villalobos Alfaro Walter Enrique	104090490	12/12/2019
22	Villalobos Chacón Isaac	601390702	12/12/2019
23	Villanueva Espinoza María	109690492	12/12/2019
24	Viquez Ramírez Evelyn Carolina	402090020	12/12/2019
25	Vivas Calero Ana Cecilia	204240664	12/12/2019
26	Wright Cuza Karla Vanessa	110620673	12/12/2019
27	Zúñiga Rojas Marie Anne	204410642	12/12/2019
28	Trasladar este oficio a la Fiscalía a fin de que dé seguimiento y verifique que dichas		
29	personas no se encuentren laborando en el sistema educativo y de ser así proceder		
30	con las acciones correspondiente./ Aprobado por siete votos./		

Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS, a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera, a la Fiscalía y a la Dirección Ejecutiva./

Artículo 11: Oficio CLYP-DE-DDP-09-2020. **(Anexo 07).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DDP-09-2020 de fecha 23 de enero de 2020, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, en el que informa:

“Traslado PAO 2020 del departamento de Desarrollo Personal (gestorías Cultura, arte, recreación deporte y jubilados), en el mismo se aplicaron los cambios indicados en la sesión 006-2020 de Junta Directiva, los cuales fueron:

Inclusión:

1.2: Organización y ejecución de una carrera recreativa en San José, en conjunto con el Ministerio de Educación (incluye medalla, camiseta, refrigerio, sonido)

Modificación:

4.4: Organización y ejecución de una actividad en celebración del mes de la niñez y la adolescencia en cada centro de recreo (8). Incluye: Inflable, regalía y payasito en la entrada recibiendo a visitantes

4.7: Cambio de meta de participantes en el rezo del niño, 70 colaboradores y eliminación de contratación de rezadores.

Eliminación:

Baile del día del padre y la madre”

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-09-2020 de fecha 23 de enero de 2020, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, mediante el cual adjunta el componente del plan anual operativo 2020 del Departamento de Desarrollo Personal (gestorías Cultura, arte, recreación, deporte y jubilados), el cual se aprueba./ Aprobado por siete votos./

ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Gestora de Calidad y Planificación Corporativa./

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA

Artículo 11: Aprobación de pagos. **(Anexo 08).**

El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 08.

El M.Sc. Soto Solórzano, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto cincuenta y siete millones quinientos cuarenta y siete mil veintisiete colones con cuarenta y cinco céntimos (¢57.547.027,45); de la cuenta número 100-01-002-012733-0 por un monto de dieciséis millones quinientos mil colones netos (¢16.500.000,00); de la cuenta número 81400011012117361 de COOPENAE FMS por un monto de once millones trescientos mil colones netos (¢11.300.000,00) y de la cuenta número 81707106811091732 por un monto de dieciocho millones doscientos diez mil cuatrocientos treinta y un colones con cincuenta céntimos ((¢18.210.431,50); para su respectiva aprobación. Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y siete millones quinientos cuarenta y siete mil veintisiete colones con cuarenta y cinco céntimos (¢57.547.027,45); de la cuenta número 100-01-002-012733-0 por un monto de dieciséis millones quinientos mil colones netos (¢16.500.000,00); de la cuenta número 81400011012117361 de COOPENAE FMS por un monto de once millones trescientos mil colones netos (¢11.300.000,00) y de la cuenta número 81707106811091732 por un monto de dieciocho millones doscientos diez mil cuatrocientos treinta y un colones con cincuenta céntimos (¢18.210.431,50). El listado de los pagos de fecha 23 de enero de 2020, se adjunta al acta mediante el anexo número 08./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR

Artículo 14: Oficio CLYP-JD-AI-CAI 0420 de fecha 20 de enero de 2020, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Observaciones del informe de Compras. **(Anexo 09).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a la Dirección Ejecutiva para lo que corresponda.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI 0420 de fecha 20 de enero de 2020, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, respecto a observaciones del informe de Compras. Trasladar a la Dirección Ejecutiva para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 09)./

Artículo 15: Correo de fecha 16 de enero de 2020, suscrito por el Sr. Wilber Espinoza M, Presidente de la Asociación Deportiva Real Fortaleza. **Asunto:** Solicita una audiencia con la Junta Directiva para explicarles en que consiste la Asociación Deportiva Real Fortaleza, y porque están solicitando un patrocinio para su equipo de fútbol. **(Anexo 10).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio e indicar al suscrito que no es posible atender la solicitud por cuanto no se encuentra establecida en los fines del Colegio.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Dar por recibido el correo de fecha 16 de enero de 2020, suscrito por el Sr. Wilber Espinoza M, Presidente de la Asociación Deportiva Real Fortaleza, en el que solicita una audiencia con la Junta Directiva para explicarles en que consiste la Asociación Deportiva Real Fortaleza, y porque están solicitando un patrocinio para su equipo de fútbol. Indicar al Sr. Espinoza, que no se puede atender su solicitud por cuanto no se encuentra establecida en los fines del Colegio./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Sr. Wilber Espinoza M, Presidente de la Asociación Deportiva Real Fortaleza./

Artículo 16: Correo de fecha 15 de enero de 2020, suscrito por el M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio ante JUPEMA. **Asunto:** Solicita audiencia con la Junta Directiva para presentar el informe sobre sus actuaciones durante el cuarto trimestre de 2019, como Representante del Colegio ante JUPEMA. **(Anexo 11).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, informa que coordinará con el M.Sc. Retana López, para que en una próxima sesión la atención al informe que debe brindar a la Junta Directiva, según lo señala el Reglamento del Colegio.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Dar por recibido el correo de fecha 15 de enero de 2020, suscrito por el M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio ante JUPEMA, en el que solicita audiencia con la Junta Directiva para presentar el informe sobre sus actuaciones durante el cuarto trimestre de 2019, como Representante del Colegio ante JUPEMA. Trasladar este oficio a la Presidencia para que coordine con el M.Sc. Retana López la atención a su solicitud./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio ante JUPEMA, a la Presidencia (Anexo 11) y a la Unidad de Secretaría./

Artículo 17: Correo de fecha 16 de enero de 2020, suscrito por la Sra. Marilyn Cervantes Zúñiga, colegiada. **Asunto:** Solicita le ayuden con un error que supuestamente cometió el año pasado con una reservación de Camping que realizó y a la cual no pudo asistir, este año volvió a solicitar reservación del camping, pero le dijeron que como no mandó correo para cancelar la reservación no puede realizar ninguna reservación durante dos años. **(Anexo 12).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a la Dirección Ejecutiva para que atienda la solicitud planteada por la colegiada.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Dar por recibido el correo de fecha 16 de enero de 2020, suscrito por la Sra. Marilyn Cervantes Zúñiga, colegiada, en el que solicita le ayuden con un error que supuestamente cometió el año pasado con una reservación de Camping que realizó y a la cual no pudo asistir, este año volvió a solicitar reservación del camping, pero

1 **le dijeron que como no mandó correo para cancelar la reservación no puede realizar**
2 **ninguna reservación durante dos años. Trasladar este correo a la Dirección**
3 **Ejecutiva para que atienda la solicitud planteada por la colegiada Cervantes**
4 **Zúñiga./ Aprobado por siete votos./**

5 **Comunicar a la Sra. Marilyn Cervantes Zúñiga, colegiada y a la Dirección Ejecutiva**
6 **(Anexo 12)./**

7 **Artículo 18:** Oficio de fecha 21 de enero de 2020, suscrito por varios colegiados, liderando
8 la lista el Sr. Kaydron Alberto Cunningham Parkins. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva que
9 continúe el proyecto de la Escuela de Fútbol para este año 2020, en el documento explican con
10 más detalle. **(Anexo 13).**

11 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, informa que estuvo analizando el oficio que
12 remite el Sr. Cunningham Parkins, razón por la cual solicitó a la Licda. Ana Barrantes Cascante,
13 Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, valore la situación y qué respuesta puede surgir,
14 razón por la cual mediante nota la Licda. Barrantes Cascante, señala que el contrato que se
15 tenía con los entrenadores saldrán a concurso, esto con la finalidad de que no se genere una
16 continuidad laboral con los entrenadores, quienes si tienen a bien pueden volver a participar,
17 pero ya participarían en otro proceso.

18 Recuerda a los presentes que muchas personas consultaron por qué se crearon escuelas de
19 fútbol solo en Alajuela, lo cual motivó el tema para quitar la escuela de fútbol.

20 El señor Presidente da lectura a la nota suscrita por la Licda. Barrantes Cascante (anexo 14):
21 "El pasado 20 de enero recibí copia de la nota emitida por un grupo de colegiados, padres y
22 madres de los niños de la escuela de futbol del año 2019, en la cual solicitan la continuidad de
23 esta escuela y de los entrenadores Cristhian Morales Cascante, Daniel Ramírez Rodríguez, Oscar
24 Juárez Ruiz, durante este año.

25 Al respecto, es importante indicar que el contrato realizado con estos entrenadores, finalizó el
26 31 de diciembre 2019, así mismo, mediante nota CLYP-DE-DDP-03-2020 se les recordó la
27 finalización del mismo.

28 Por otra parte, en el PAO 2020, no se incluyó las escuelas de futbol para hijos de colegiados,
29 con el fin de ajustar otras áreas directas con el colegiado.

En vista de la solicitud realizada por los colegiados y con el fin de no realizar gastos adicionales, este departamento propone dos opciones:

1. Abrir la escuela de futbol para hijos de colegiados, en el año 2020, bajo el entrenamiento del señor Josué Rodríguez, Gestor deportivo, realizando los tres grupos por edades (5 a 8, 9 a 11 y 12 a 13), los días sábados de 8:00am a 11:00am
2. Abrir la escuela de futbol para hijos de colegiados, en el año 2020, bajo el entrenamiento del señor Josué Rodríguez, Gestor deportivo, en conjunto con el señor Fabián González, Instructor del gimnasio, (lo cual modifica el horario de los demás instructores) realizando los tres grupos por edades (5 a 8, 9 a 11 y 12 a 13), los días sábados de 8:00am a 10:00am

Es importante aclarar que, si se acepta cualquiera de las dos opciones, estas dependen de que el señor Josué Rodríguez no tenga que brindar acompañamiento a los equipos representativos o actividades establecidas dentro del PAO del departamento."

El señor Presidente considera que la Escuela de Fútbol se puede mantener tomando en cuenta las dos opciones que plantea la Jefatura del Departamento de Desarrollo Personal.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Dar por recibido el oficio de fecha 21 de enero de 2020, suscrito por varios colegiados, liderando la lista el Sr. Kaydron Alberto Cunningham Parkins, en el que solicitan a la Junta Directiva que continúe el proyecto de la Escuela de Fútbol para este año 2020, en el documento explican con más detalle. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al Sr. Kaydron Alberto Cunningham Parkins y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 13)./

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA

Artículo 19: Oficio CLYP-JRPZ-001-2020 de fecha 09 de enero de 2020, suscrito por la M.Sc. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informan que en el mes de enero 2020 sesionarán los días 06, 14, 21 y 31. **(Anexo 15).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Dar por recibido el oficio CLYP-JRPZ-001-2020 de fecha 09 de enero de 2020, suscrito por la M.Sc. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón, en el que informan que en el mes de enero 2020 sesionarán los días 06, 14, 21 y 31. Trasladar al M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I y Enlace Regional de Pérez Zeledón para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la M.Sc. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón y al M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I y Enlace Regional de Pérez Zeledón (Anexo 15)./

Artículo 20: Oficio CLYP-JRPZ-002-2020 de fecha 14 de enero de 2020, suscrito por la M.Sc. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Remiten agenda para la Asamblea Regional de Pérez, a celebrarse el sábado 08 de febrero del 2020. **(Anexo 16).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Dar por recibido el oficio CLYP-JRPZ-002-2020 de fecha 14 de enero de 2020, suscrito por la M.Sc. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón, en el que remiten agenda para la Asamblea Regional de Pérez Zeledón, a celebrarse el sábado 08 de febrero del 2020. Indicar a la M.Sc. Montero Ceciliano, que se modificaron las fechas para la realización de las Asambleas Regionales 2020./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la M.Sc. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón./

CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE FISCALÍA

Artículo 19: Dictamen 01-2020. **(Anexo 17).**

La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, da lectura al Dictamen 01-2020 de fecha 22 de enero de 2020, suscrito por su persona en el que señala:

"DICTAMEN 01-2020

Fecha: 22 enero 2020

Asunto: Capacitación de Fiscales de las Regionales

Considerando que:

- La Fiscalía debe velar porque se cumpla la normativa que rige el actuar de la Corporación.
- Es de interés de la Fiscalía que las Juntas Regionales realicen sus acciones apegados a esa normativa
- Cada Regional cuenta con un Fiscal que forma parte de la misma y es la persona que dentro de cada Junta debe procurar que el desempeño de todos y cada uno de sus miembros, se ajuste a lo estipulado.
- Para que los Fiscales Regionales puedan cumplir su función con excelencia, deben estar debidamente capacitados.
- Es deber de la Fiscalía capacitar a los Fiscales de las Regionales para que realicen eficientemente su función.
- La Fiscalía en su plan de trabajo así mismo cuenta con el presupuesto para capacitarlos al menos dos veces al año.
- Que el artículo 34 inciso f) de la Ley 4770 y artículo 26 A inciso d) y e) del Reglamento General.

DICTAMEN Por lo tanto, en apego a los enunciados anteriores, se le solicita a la Junta Directiva analizar esta propuesta y tomar el siguiente acuerdo:

Aprobar el monto de ₡258.234 (doscientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y cuatro colones) para los gastos de kilometraje y viáticos para la capacitación a los Fiscales Regionales, ese dinero se tomará del presupuesto de Fiscalía, rubro de Proyectos y Eventos 2.1.5. La misma se realizará el 31 de enero 2020, en la Sede Alajuela.”

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 20:

Dar por conocido el Dictamen 01-2020 de fecha 22 enero 2020, suscrito por la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, en el que informa sobre la capacitación de Fiscales de las Regionales a realizarse el viernes 31 de enero de 2020 en la Sede Alajuela./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal./

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS

Artículo 20: Informe Comisión 70 Aniversario.

La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, informa que ayer miércoles 22 la Comisión de 70 Aniversario realizó la segunda reunión, en la que se acordó realizar algunas actividades conmemorativas al aniversario, entre ellas:

- ✓ Carrera Colypro (San José)
- ✓ Copa Interregional Colypro (Femenino y Masculino)
- ✓ Bailes de aniversarios en las regiones.
- ✓ Copa Interregional Colypro
- ✓ RecreArte 70 aniversario
- ✓ Asignar el área del Premio Jorge Volio 2020
- ✓ Eucaristía
- ✓ Presentación Revista Umbral
- ✓ Reconocimientos de Acto Solemne
- ✓ Billeto de lotería
- ✓ Participación de Colypro en el "Grand Parade"

Añade que la actividad inaugural del aniversario será una lunada en el centro de recreo de Desamparados de Alajuela y se concluye con un baile en San José. En el caso de los bailes de las regiones, se procederá a analizar cada plan de trabajo de Juntas Regionales, a fin de que esos bailes sean enfocados al aniversario y en el caso de que no tengan programado un baile la Comisión lo planificará.

En el caso del Premio Jorge Volio 2020, se solicitó al Departamento de Comunicaciones presente una propuesta a fin de definir el área a premiar.

Informa que el acto solemne se realizará el viernes 20 de noviembre. Añade que ya se remitió la solicitud a la Junta de Protección Social para que se asigne un sorteo conmemorativo al aniversario.

Concluye indicando que se asignó a la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria, para que gestione ante la Comisión Organizadora del "Grand Parade 2020", la posibilidad de que Colypro participe en el desfile.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, indica que está de acuerdo en que el Colegio tenga representación en el Parade, pero también en que se participe el 11 de abril en Alajuela

y el 25 de julio en Guanacaste. Indica que esa actividad se puede incluir en el plan de trabajo como proyección nacional.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 21:

Dar por recibido el informe verbal brindado por la M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta y Coordinadora de la Comisión del 70 Aniversario, sobre las actividades a realizar durante el año./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta y Coordinadora de la Comisión del 70 Aniversario./

Artículo 21: Oficios Junta Regional de San José (CLYP-JR-SJ-004-2020 y CLYP-JR-SJ-006-2020).

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, informa que mediante oficio CLYP-JRSJ-004-2020 de fecha 22 de enero de 2020, suscrito por la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José, comunican el acuerdo 10 tomado en su sesión 46-2019 del 13 de diciembre del 2019, el cual señala (anexo 18):

"ACUERDO 10. Que la Fiscal retire los documentos que vengan para la Junta Regional y con doña Ana Vargas la administradora de la sede para las fechas de reunión, esto porque ella llega muy temprano. Se llevó a cabo lectura del manual para el funcionamiento de las Juntas Directivas. Distribución de las áreas estratégicas sobre las cuales gira el Plan Anual Operativo. Gestión política le corresponde al Presidente. Las capacitaciones Jennifer Aymerich Maribel Cambroner, el presupuesto el tesorero Marco Chacón Quesada, los jubilados Jenifer Aymerich y Maribel Cambroner. Desarrollo personal a la secretaria Karen Oviedo, y la Fiscal Jeaneth Ortiz con todos los miembros."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 22:

Dar por recibido el oficio CLYP-JRSJ-004-2020 de fecha 22 de enero de 2020, suscrito por la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José, comunican el acuerdo 10 tomado en su sesión 46-2019 del 13 de diciembre del 2019. Trasladar este oficio al M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero y Enlace Regional de San José para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Junta Regional de San José y al M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero y Enlace Regional de San José (Anexo 18)./

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, informa que mediante oficio CLYP-JRSJ-006-2020 de fecha 22 de enero de 2020, suscrito por la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José, comunican el acuerdo 10 tomado en su sesión 01-2020 del 18 de enero del 2020, el cual señala (anexo 19):

"Acuerdo 09: Se acuerdo hacer oficio para preguntar sobre la realización de las elecciones del mes de junio. Le corresponde a esta Junta Regional de San José la organización de dicha actividad.

Por lo tanto, se le hace la consulta para que se nos aclare si la Asamblea Regional con elección del 13 de junio del 2020, la tenemos que organizar nosotros como Junta Regional de San José y de correspondernos organizarla con cuál presupuesto se llevará a cabo."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 23:

Dar por recibido este oficio CLYP-JRSJ-006-2020 de fecha 22 de enero de 2020, suscrito por la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José, comunican el acuerdo 10 tomado en su sesión 01-2020 del 18 de enero del 2020 Indicar a la Junta Regional que la organización de la Asamblea Regional le corresponde a la Junta Directiva./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Junta Regional de San José./

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere a la Junta Directiva tomar un acuerdo para las sesiones de la próxima semana.

Conocida esta sugerencia la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 24:

Sesionar de manera ordinaria el jueves 30 y viernes 31 de enero de 2020./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal y a la Unidad de Secretaría./

CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS

No se presentó ningún asunto vario.

1 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**
2 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
3 **HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

4

5

6 **Fernando López Contreras**

Jacqueline Badilla Jara

7 **Presidente**

Secretaria

8 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.